MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4327

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2018 "ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS ORACLE"

Asunción, 22 de agosto de 2018

VISTO: EL Memorando D.G.A.F. N.° 1814/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se presentó el Memorando N.° 1285/2018 de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, con respecto a la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2018 "Adquisición de soporte y licencias Oracle", y;

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en el artículo 33 del Decreto n.° 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica..."*.

Asimismo y en atención a las especificaciones técnicas expuestas en el Memorando n.° 358 de fecha 12 de julio de 2018 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, que fue utilizado como fundamento para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2018 "Adquisición de soporte y licencias Oracle".

El Memorando N.° 81 de fecha 19 de julio de 2018, emitido por el Departamento de Licitaciones, dependiente de la UOC, por medio de la cual eleva a consideración y verificación el proyecto de PBC del presente llamado.

Según la certificación presupuestaria emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con créditos disponibles dentro del Presupuesto del Ministerio Público para el ejercicio fiscal año 2018, aprobado por Ley N.° 6026.

Así también, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado a ésta Fiscalía General, por la Unidad Operativa de Contrataciones, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, articulo 20 de la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03; además de brindar las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Al respecto, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público emitió el dictamen D.A.J. N.° 286/18 de fecha 20 de agosto de 2018.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la **Fiscalía General del Estado**,

RESUELVE:

1.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2018 "Adquisición de soporte y licencias Oracle".**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4327

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2018 "ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS ORACLE"

2.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a realizar los trámites pertinentes conforme al artículo 19 de la Ley N.° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N.° 22/2018 " Adquisición de soporte y Licencias Oracle".**

3.- Establecer que la entrega de los servicios adjudicados en la presente Licitación deberán ser realizadas conforme con las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.-

4.- Disponer que los compromisos emergentes de esta resolución serán obligados según los créditos presupuestario asignados para el Ministerio Público del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, pagaderos en moneda nacional con Fuente de Financiamiento habilitada para el efecto, una vez finalizados los trámites administrativos de rigor y se deja constancia de que no se otorgarán anticipo por ningún concepto.

5.- Autorizar la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el primer punto de la presente resolución, a través de una Adenda si fuese necesario.

6.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay